

Expediente: **960/13**
Carátula: **ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN C/ SERRANO LILIANA DEL VALLE Y O. S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SERRANO, LILIANA DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-DEMANDADO
900000000000 - ARGAÑARAZ, SERGIO FABIAN-ACTOR
23273215654 - DIAZ SINGH, MARIA LAURA-TERCERO
27205579198 - CONTRERAS MARIA DE LOS ANGELES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 960/13



H20461535935

JUICIO: ARGAÑARAZ SERGIO FABIAN c/ SERRANO LILIANA DEL VALLE Y O. s/ DESALOJO.
EXPTE. N° 960/13

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 09 de abril de 2026.

- I) Téngase por recepcionado oficio de la Oficina de Digitalización.
- II) Téngase por recepcionado los autos del título en formato digital y expediente físico en 01 cuerpo con un total de 89 fojas provenientes de la Oficina de Digitalización.
- III) Téngase por digitalizado los autos en forma íntegra.
- IV) Póngase los autos a la vista. A conocimiento del interesado. RMR.

Actuación firmada en fecha 09/04/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.